EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	1514/2019
No. de Expediente:	25/2019

Asunto: El que se indica.

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al **Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.**

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Septiembre del presente año, **se publicó el siguiente reglamento:**

- Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana de El Municipio de El Grullo, Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco; a 8 de Noviembre de 2019.

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
Secretario General

c.c.p. Archivo.
HISC'/iscv